



**ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE SOBRES N° 1 Y 2**

**PSO N° 004-2014-OSITRAN**

**CONTRATACION DE LA SUPERVISION DE LA OBRA ADICIONAL “ CONSTRUCCION DE LA VIA DE EVITAMIENTO URCOS” Y DE LA OBRA “ SEGÚN ESTUDIOS DEFINITIVOS EN LA ZONA DE EVENTOS CATASTROFICOS KM 873-000 AL KM. 887-000”, TRAMO N°1 DEL PROYECTO CORREDOR VIAL INTEROCEANICO SUR PERU – BRASIL**

EN LA CIUDAD DE LIMA, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, A LOS VEINTISÉIS (26) DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2014, A SOLICITUD DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO, CON RUC N° 20420248645, ME CONSTITUÍ EN SU DOMICILIO EN AVENIDA REPÚBLICA DE PANAMÁ NÚMERO 3659, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, PARA DEJAR CONSTANCIA, EN ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE SOBRES N° 1 Y 2, PSO N° 004-2014-OSITRAN, CONTRATACION DE LA SUPERVISION DE LA OBRA ADICIONAL “ CONSTRUCCION DE LA VIA DE EVITAMIENTO URCOS” Y DE LA OBRA “ SEGUN ESTUDIOS DEFINITIVOS EN LA ZONA DE EVENTOS CATASTROFICOS KM 873- 000 AL KM. 887-000”, TRAMO N°1 DEL PROYECTO CORREDOR VIAL INTEROCEANICO SUR PERU – BRASIL.

EN LA DILIGENCIA NOTARIAL ESTUVIERON PRESENTES LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ ESPECIAL: SR. DAVID ALEJANDRO VILLEGAS BALAREZO, PRESIDENTE; SR. JORGE MAGAN HIJAR; Y, SRTA. MÓNICA ISABEL MEZA ANGLAS, MIEMBROS DEL COMITÉ ESPECIAL. ASIMISMO, INTERVIENE EN EL PRESENTE PROCESO EN CALIDAD DE VEEDOR EL SR. CPC CHRISTIAN IGOR CORAL ZAMBRANO, CONFORME AL MEMORANDO N°026-2014/OCI-OSITRAN.

ESTUVO PRESENTE EL DOCTOR OSCAR LEYTON ZARATE, NOTARIO DE LIMA, PARA CERTIFICAR EL PRESENTE ACTO PÚBLICO.

EL SEÑOR PRESIDENTEN DEL COMITÉ ESPECIAL, PROCEDIO A DAR SU SALUDO DE BIENVENIDA A TODOS LOS PRESENTES, ASI COMO RECORDAR A LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS POSTORAS LA VIGENCIA DE ALGUNAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES.

A CONTINUACIÓN SOLICITÓ AL SR. NOTARIO TENGA A BIEN LLAMAR, EN EL ORDEN QUE HAN ADQUIRIDO LAS BASES, A CADA UNA DE LAS EMPRESAS INSCRITAS PARA ESTE ACTO,



A EFECTO ENTREGUEN LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A SU ACREDITACIÓN, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, SIENDO LAS EMPRESAS POSTORAS LAS SIGUIENTES:

- BARRIGA DALL'ORTO S.A. INGENIEROS CONSULTORES: SE ABSTUVO DEL PROCESO DEBIDO A LA INCOMPATIBILIDAD CON EL ITEM 12 INCISO A) DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA (PAG. 21) DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCESO.
- ALPHA CONSULT S.A.: NO SE PRESENTÓ AL ACTO PÚBLICO.
- TECNICA Y PROYECTOS S.A. SUCURSAL PERU: NO SE PRESENTO AL ACTO PUBLICO.
- ACCIONA INGENIERIA S.A. SUCURSAL DEL PERU: NO SE PRESENTO AL ACTO PUBLICO
- INVESTIGACION Y CONTROL DE CALIDAD S.A.: NO SE PRESENTO AL ACTO PUBLICO.
- CONSORCIO INTEROCEANICO SUR, CONFORMADO POR INGENIERIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO, S.L. SUCURSAL PERU Y ACCIONA INGENIERIA S.A. SUCURSAL PERU, REPRESENTADO POR EL SR. HERICK PACHECO ROJAS, IDENTIFICADO CON D.N.I. N°23999460, CONFORME A LA CARTA DE ACREDITACIÓN, DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2014.
- KUKOVA INGENIEROS S.A.C.: NO SE PRESENTO AL ACTO PUBLICO.
- ACI PROYECTOS S.A.: NO SE PRESENTO AL ACTO PUBLICO.
- SERCONSULT S.A.: REPRESENTADO POR EL SR. EDGAR VELASCO VELASQUEZ, IDENTIFICADO CON D.N.I. N°07247471, CONFORME A LA CARTA DE ACREDITACION DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2014.
- ACRUTA Y TAPIA INGENIEROS S.A.C.: REPRESENTADA POR LA SRTA. KATHERYNE MARIA DEL CONSUELO MORENO GRADOS, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 07495486, CONFORME A LA CARTA DE PRESENTACION DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2014.
- EUROCONSULT SUCURSAL PERU: NO SE PRESENTO AL ACTO PUBLICO.
- CONSORCIO INTEGRAL – VERA & MORENO, CONFORMADO POR: SERVICIOS TECNICOS DE INGENIERIA DE CONSULTA – INTGR SUCURSAL DE INTEGRAL S.A. – COLOMBIA Y VERA & MORENO S.A. CONSULTORES DE INGENIERIA, REPRESENTADO POR LA SRA. PATRICIA ROMERO YNFANZON, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 10553002, CONFORME A LA CARTA DE PRESENTACION DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2014.
- HOB CONSULTORES S.A.: NO SE PRESENTO AL ACTO PUBLICO.
- OIST S.A., REPRESENTADO POR EL SR. GUILMER CORDOVA PAKER, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 06243071, CONFORME A LA CARTA DE PRESENTACION DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2014.
- C.P.S.D. INGENIERIA S.A.C.: NO SE PRESENTO AL ACTO PUBLICO.
- CONSORCIO MACHU PICCHU, CONFORMADO POR: LEON & GODOY CONSULTORES CIA. LTDA, TEC-CUATRO S.A. – SUCURSAL PERU Y HYC CONSULTORES S.A.C., REPRESENTADO POR EL SR. DIEGO PANIZO PATRON, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 40788092, CONFORME A LA



CARTA DE PRESENTACION DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2014.

A CONTINUACIÓN EL SEÑOR PRESIDENTE DEL COMITE ESPECIAL, DISPUSO LA APERTURA DEL SOBRE NUMERO 1: "CREDENCIALES" DE LAS EMPRESAS POSTORAS PRESENTES, ENCONTRANDO CONFORME LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS DE ACUERDO AL DECRETO SUPREMO N° 035-2011-PCM. POR LO QUE MANIFIESTA QUE LAS EMPRESAS POSTORAS PRESENTES, HAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS BASES.

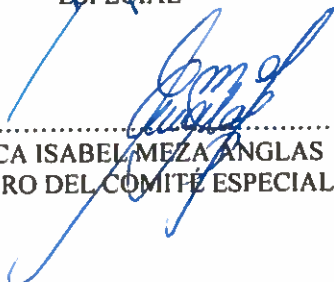
A CONTINUACION, EL SR. PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL DISPUSO LA APERTURA DEL SOBRE N° 2 QUE CONTIENE LA "PROPUESTA TÉCNICA", SÓLO DE LAS EMPRESAS POSTORAS ADMITIDAS (CONSORCIO INTEROCEANICO SUR, SERCONSULT S.A., ACRUTA & TAPIA INGENIEROS S.A.C, CONSORCIO INTEGRAL - VERA & MORENO, OIST S.A. Y CONSORCIO MACHU PICCHU); LAS CUALES, SERÁN MATERIA DE REVISIÓN POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ESPECIAL Y CUYO RESULTADO SE DARÁ A CONOCER, POR RAZÓN DE LA CANTIDAD DE POSTORES Y LA DOCUMENTACION A EVALUAR, EN FECHA DISTINTA A LA PREVISTA EN LAS BASES Y QUE SE POSTERGA PARA EL DÍA 01 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, A 15:00 HORAS, EN ÉSTE MISMO LUGAR. OCASIÓN EN LA QUE SE COMUNICARÁ LOS RESULTADOS DE LA PROPUESTA TECNICA, CONJUNTAMENTE CON LA APETURA DEL SOBRE N° 3 Y EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

LUEGO, EL SEÑOR PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL, SOLICITÓ AL SEÑOR NOTARIO CUSTODIAR EL SOBRE NÚMERO 3 "PROPUESTA ECONÓMICA" DE LAS EMPRESAS POSTORAS ADMITIDAS.

EL ACTO PÚBLICO CULMINÓ, SIN OBSERVACIONES, A LAS 13:30 HORAS. DE LO QUE DOY FE.


  
.....  
DAVID ALEJANDRO VILLEGAS BALAREZO  
PRESIDENTE TITULAR DEL COMITÉ  
ESPECIAL

  
.....  
JORGE MAGAN HIJAR  
MIEMBRO DEL COMITÉ ESPECIAL


  
.....  
MÓNICA ISABEL MEZA ANGLAS  
MIEMBRO DEL COMITÉ ESPECIAL

  
.....  
CHRISTIAN IGOR CORAL ZAMBRANO  
VEEDOR

  
Consorcio Machu Picchu S.A.C.

  
Consorcio Integral Vera Moreno

La visación y suscripción del presente documento, como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que no afecta el control posterior a cargo del S.N.C.

  
Consorcio Machu Picchu